



SG/nv

D. JOAQUIM MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA.

C E R T I F I C O : Que la Sala de Gobierno del mismo, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARENTA Y CUATRO.- Fuera del orden del día, por el Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno se da cuenta a la Comisión de la Sala de Gobierno de las diligencias de referencia T.S. nº 245/15-P y 154/20-P y en particular de la comunicación de la Secretaria per a l'Administració de Justícia del Departament de Justícia, recibida en fecha 9 de noviembre de 2021, en la que se adjunta el documento definitivo de la *Guia de Bones Pràctiques als edificis judicials, mesures per evitar els contagis de COVID-19*, cerrado en fecha 8 de noviembre de 2021, toda vez que se ha modificado el documento inicialmente propuesto al incorporar la previsión de que el público pueda acceder a las vistas en cumplimiento del principio de publicidad de las actuaciones judiciales con el límite del cumplimiento de la distancia interpersonal, recogiendo de esa forma, la observación realizada en el punto 2 del acuerdo núm. 42 de la Sala de Gobierno del TSJC de 2 de noviembre de 2021 y, en su vista, la Sala de Gobierno ACUERDA darse por enterada y dar la oportuna difusión en los mismos términos en los que se dio difusión en el acuerdo núm. 42 de la Sala de Gobierno de fecha 2 de noviembre de 2021.

Y PARA QUE CONSTE y en cumplimiento de lo acordado, libro y firmo el presente en Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

